

Don Joaquín Melino y Luque, padre de
D^a M^a de la Concepción Melino y Reyes, esposa
que fué de D^o Pascual Pagán y Soriano y archi-
cofrade, como asociada de su esposo, de la Hermandad
de N^{ra} S^{ra} de los soleros en la Párrquia de S. Juan,
que V. dignamente preside, le manifiesta con
la debida consideración que su mencionada hija
D^a Concepción falleció en tres del actual.

La circunstancia de no haber tenido su-
cesion, me constituye en su heredero legal; y, no
habiendo la Archicofradía contraído los gastos del testamento,
procede el abono de ciento veinte y cinco pesetas,
que la misma tiene establecidas por indemniza-
ción de enterrío.

Y en virtud de lo expuesto, espero de su jus-